LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1816

Palma de Mallorca. MARTES 1.º Julio de 1902

AVISO

Todos los que tengan fes de nacimiento presentadas en el Centro Republicano para las inclusiones en las listas electorales, pueden pasar por el Centro a recogerlas.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell.
Se vende á 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

Una bandera y un programa

Hemos de insistir, por ser de capitalísima importancia, en que es necesario que el Sr. Canalejas defina en breve y definitivamente su actitud política.

Reposa de su dura y fatigosa propaganda por las provincias de Levante. En la paz de su refugio de Cercedilla, debe haber examen de conciencia y después de esa primera batalla ganada, puesto que le acompañó el aplauso popular, habrá de trazarse un plan para nuevas campañas que le aseguren la definitiva victoria.

Después de descansar el cuerpo, puesto que el espíritu no debe estar fatigado, cabe que el Sr. Canalejas, mire en torno y saque provechosas enseñanzas de su último viaje.

Por lo pronto, habrá observado que en las poblaciones donde el sentimiento se sobrepone a la reflexión, en Alicante, en Castellón, en Valencia, allí donde las masas republicanas le ampararon con su benevolencia y su entusiasmo no necesitó esforzarse mucho.

Le bastó cascar como acostumbra, con grande elocuencia, entremezclar en sus discursos las vibrantes palabras, «libertad, progreso, democracia, trabajo, reformas» y algunas frases encaminadas a anatematizar el pasado clerical y a anunciar el advenimiento del día venturoso para el proletariado en que el trabajo y el capital lleguen a soluciones salvadoras de concordia.

Mas en Barcelona su labor hubiera sido mas difícil. Por la complejidad de aquella grande metrópoli, por lo ardiente de las convicciones, lo razonado de las creencias, lo dividido de la opinión republicana, no hubiera arrancado el aplauso con tanta facilidad y al segundo discurso, el público se hubiese echado encima y le hubiera sometido a un interrogatorio comprometedor.

«—¿Qué hay que hacer en esos problemas?—le habrían preguntado.—¿Es usted partidario de vivir en buenas relaciones con la Iglesia, como quieren y practican los liberales y conservadores? ¿Desea usted la Iglesia sometida al Estado como quieren los republicanos? ¿O prefiere usted la separación de la Iglesia y el Estado como desean los socialistas?

»Y en las cuestionos sociales ¿quiere usted las mismas anodinas reformas jurídicas que acaba de acometer el gobierno por decretos? ¿Desea usted algo mas, como las cajas de retiro de Dato, que apadrinan los conservadores? ¿Se limita usted a las leyes protectoras del trabajo de las mujeres y los niños, obra de los republicanos de 1873? ¿O quiere usted lo que quiere el programa obrero de París de 1889 con las ocho horas de trabajo?»

Y en verdad que el Sr. Canalejas se habría visto en gravísimo aprieto en Barcelona, para satisfacer a la opinión y a sus amedrentadoras preguntas.

Si con temperamento mas frío que ardiente, mas reflexivo que impulsivo, el gobierno hubiese dejado paso franco en Barcelona a Canalejas, probablemente le habría colocado en situación difícil, y su primera derrota hubiese sido en el instante de su mayor encumbramiento y aplauso.

Aparte de la forma irritante y grosera, debe agradecer el Sr. Canalejas al gobierno el que le haya impedido comunicar con el pueblo barcelonés. Salvo que en Barcelona llevase ya en su equipaje argumentos mas fuertes y puntos de programa mas concretos que los que conocieron Alicante, Valencia y Castellón.

Mas ahora llega para el orador un momento solemne, que será el coronamiento de su primera campaña: el banquete de Madrid.

No bastarán en él los tópicos de Levante. Habrá que definir, que dogmatizar, que hacer programa, que presentarse al auditorio de cuerpo entero, con la bandera de vivos colores, con el programa de líneas luminiosas, concretas, capaces de inspirar aquel entusiasmo y aquel amor con que el orador engendra en las entrañas de las muchedumbres el germen fecundo de un nuevo partido.

Y en Madrid el interrogatorio será mas extenso y mas imperativo que en Barcelona.

Allí a los problemas religiosos y sociales se mezclarán los problemas políticos y administrativos, las graves cuestiones del sufragio, el parlamentarismo, la autonomía, la política exterior...

¡Dichosos los tiempos de aquella edad de oro de la oratoria en que bastaba al orador subir a la tribuna y arrebatar a su auditorio con frases hechas y metáforas detonantes! Pasaron para no volver salvo que los pueblos tornen a la infancia y a la inocencia.

No se fíe Canalejas de adulaciones cortesanas, que también llegan, con muy buena acogida, a los oídos de los tribunales, como a los de los reyes. No crea a quienes le digan que le bastara soltar el torrente de su voz para someter a su dirección a las masas ignorantes.

Que está distanciado de Sagasta, lo imaginamos; que odia a Moret, lo comprendemos; pero no basta eso; a la altura a que hemos llegado, para fundar un partido y contar, sino con el concurso con el aplauso y la simpatía de los republicanos, necesita el Sr. Canalejas traerse de su soledad de Cercedilla una bandera y un programa.

El proceso contra el P. Evangelista

«Atropellos a la justicia: Un triunfo de la justicia: Independencia de los Tribunales, etcétera, etc.»

Bajo estos y otros epígrafes han escrito sendos artículos en los últimos días los diarios de esta localidad, con motivo del auto de la Sala de esta Audiencia revocando el dictado por el señor juez instructor de esta capital por el que se acordaba el procesamiento de fray Evangelista de Ibero, conocido en el siglo por don Raimundo Goicoechea y Oroquieta.

Saben nuestros lectores, que este fraile fué el que predicó en la Catedral de esta capital un sermón furibundo contra los liberales y los neutros, por lo que llamamos la atención de las autoridades en un artículo titulado «Fraile faccioso» que dió lugar a la formación del sumario correspondiente.

El referido auto de la Sala está fundado (segun aparece en «La Tradición», pues nosotros lo hemos visto) no en la falta de delito, sino «en atención a que el testimonio remitido para la resolución de este recurso no contiene datos suficientes de los que pueda derivarse indicio racional de culpabilidad contra dicho fray Evangelista de Ibero por el delito que ha sido objeto de procesamiento.»

Contra dicho auto se interpuso por el ministerio fiscal, según dice el diario integrista, recurso de súplica que la Sala desestimó en un nuevo auto.

Pero es el caso que, en virtud de no sabemos qué órdenes, pues estamos ignorantes de todo, el miércoles último fuimos citados al Juzgado para ampliar la declaración que ya prestamos en su día ratificándonos en todo cuanto decíamos en nuestro artículo «Fraile faccioso»; y esto indica que aún está la pelota en el tejado, como vulgarmente se dice; pues es de suponer que el señor juez instructor remitirá a la Sala nuevos testimonios con los suficientes datos que permitan a ésta apreciar si, en efecto, hay indicios racionales de culpabilidad contra el citado fraile.

Esto nos obliga por hoy a ser prudentes, pues así lo exige el secreto del sumario nuevamente incoado. Retiramos, por tanto, el artículo que teníamos ya en la imprenta contestando a las apreciaciones que han hecho respecto al asunto los diarios de la localidad, así como a ciertos considerandos que aparecen en el auto de la Sala según copia que publicó «La Tradición» en su número del domingo último, y esperaremos a conocer lo que al fin resulte, para hablar también nosotros largo y tendido acerca de ciertos triunfos y atropellos y determinadas independencias.

Y esa prensa indecente que no ha tenido una palabra de censura contra los Doroteos corruptores y los Santos de la Cueva criminales, haría mejor en ser mas cauta en sus apreciaciones respecto a lo que resultar pueda en la ampliación de la sumaria nuevamente incoada contra el fraile padre Evangelista, pues siendo rigurosamente exacto cuanto hemos dicho en nuestro artículo «Fraile faccioso», como lo podemos comprobar con el testimonio de personas respetabilísimas, ese fraile, tanto bajo el punto de vista religioso como social, se ha hecho acreedor a las censuras mas acerbas por parte de toda persona culta, por su intemperancia de lenguaje en el sermón que predicó en la Catedral.

Podrá la Sala de esta Audiencia, en su alta sabiduría, no apreciar como delito el acto de fray Evangelista y hasta considerar punible nuestro artículo; pero siempre quedará patente ante el público como hecho cierto, que el fraile referido convirtió en club la cátedra del Espíritu Santo al decir con voces destempladas y ademanes descompuestos lo siguiente:

«Así como en la batalla del cielo los ángeles malos fueron expulsados, así tambien en la que hoy se libra entre católicos y liberales, éstos deben ser expulsados de todas partes porque todo lo apestan con sus malditas doctrinas.

Los católicos que sean dignos de tal nombre deben estar dispuestos a barrer la gavilla liberal de esta tierra con sus votos en la urna, y si preciso fuera, CON SUS ARMAS EN LOS CAMPOS.

Aquí no debe haber banderas ni partidos: aquí no debe haber mas que un partido y una bandera: «Dios y fueros», diferenciándose los regionalistas vascos de los catalanes, en que aquéllos son profundamente católicos, y éstos ateos ó libre-pensadores.

Unión de los católicos y su amor a la región: unión para ir a las urnas ó AL CAMPO DE BATALLA PARA ACABAR CON LA CANALLA LIBERAL.

A los neutros que no tienen valor para tomar las armas y que en época de elecciones se dedican a acariciar la mujer ó á balancear la cuna de los hijos cantándoles baladas de amor para que se duerman; a esos tales hay que darles una rueca y estopa para que hilen bajo el látigo de la canalla liberal.»

Nada nos importa que los tribunales declaren lícito predicar así, con tal que a nosotros se nos dé también libertad para en la prensa, en el club y en la plaza combatir a la religión, llamar canallas a los frailes y exitar a las masas a la matanza de éstos y a la quema de conventos sin que se nos exija responsabilidad.

Queremos que la ley sea igual para todos y que no tenga privilegios para nadie. Mas permitir que los obispos nos excomulguen porque sí, y que los frailes nos injurien porque les dá la gana y que nosotros no podamos decir siquiera, sin incurrir en pena, que «puesto que no hay autoridades que pongan coto a las demasías de semejantes energúmenos, organicémonos y preparémonos para la revolución, único medio de acabar con los explotadores de todas castas y condiciones», que es lo que decíamos en nuestro artículo «Fraile fraccioso», y que la «La Tradición» tiene el cuidado de subrayar, eso, francamente, es un poquito desigual y digno de que se fijen en ello detenidamente los gobiernos de la nación.

No decimos mas por hoy.

BASILIO LACORT.

(El *Porvenir Navarro.*)

NOTAS POLITICAS

El Sr. Moret está lleno de satisfacción y gocijo. Dice que este ministerio durará cuatro ó cinco años, como el primero de la Regencia.

Y es natural que esté cinco años en el poder, porque ¡cómo lo hace tan bien!...

Por todas partes brotan fuentes de prosperidad y riqueza; tenemos libertad y orden; el ministerio tiene vastos planes; en fin, que esto es Jauja.

Ese Sr. Moret, con su cinismo acostumbrado, continúa tomando el pelo a todo el mundo.

¿Pero va a durar esto mucho? ¿No se cansará de una vez ese baldragas de pueblo español?

Bueno es que se le explote, que se le engañe y se le persiga, pero al menos no se burle usted de él, ilustre D. Segis.

Dice «El Liberal» que algún ministro debe decidirse a estudiar la cuestión social de Andalucía é ir allá, como van personalmente á colocar primeras piedras.

Mucho pedir es eso.

No es lo mismo ir de fiesta y de banqueteo que ponerse cerca de un pueblo hambriento.

Pudiera tener algún disgusto el ministro que tal intentara y ningún compañero de Sagasta quiere tomarse molestia alguna.

Ya se arreglará ello solo, que es el sistema de Sagasta.

O ya se arreglará a tiros, que es el sistema de Moret.

Se dice que el general Weyler quería nombrar capitán general de Madrid al Sr. Bargés ó al Sr. Linares, pero la camarilla militar que hay en Palacio se ha opuesto y será nombrado el celebérrimo Primo de Rivera.

El actual ministro de la Guerra debe conocer que está estorbando y le oponen toda clase de obstáculos para que dimita.

En último caso, si no lo quiere hacer, ya se tomará la resolución de despacharle.

Ya les ha servido para lo que querían.

Si tuvieron miedo y transigieron con él para ver de desconceptuarle en la opinión pública, hoy creen haber logrado ya su objeto.

Por eso creemos que en la próxima crisis que haya, Weyler se irá por el mismo camino que Canalejas.

Y es lástima que eso suceda, porque todavía tiene la sartén por el mango.

LA BASE

Preocupaba el gobierno la cuestión social; dedica a ella preferente atención la prensa por la gravedad que tiene en España; se estudia el problema con gran interés, y se proponen las soluciones mas diversas, según las ideas y los prejuicios de los preopinantes. Todos convienen sin embargo, en la urgencia del remedio para evitar daños inmensos a patrones y obreros, para impedir conflictos sangrientos, para que la ruina de la patria no sea total, completa, definitiva.

Nos ha sorprendido ahora la cuestión social, como nos sorprendió la de las colonias. Fueron entonces inmensos los daños, y nos será ahora funesta la imprevisión de nuestros gobiernos, porque las soluciones a esos problemas no se improvisan, no pueden improvisarse, sino que han de ser el resultado de una larga labor de verdaderos gobernantes.

¿Por qué en España reviste la cuestión social caracteres de gravedad tan extraordinaria? Estudiando cifra por cifra los presupuestos del Estado desde hace veinticinco años hasta hoy, se halla la respuesta mas clara, racional y convincente a la anterior pregunta. ¿Cuánto hemos gastado en instrucción primaria? ¿Qué sueldos hemos dado a los maestros? ¿Cuántas escuelas de primeras letras tenemos? ¿Qué cultura puede exigirse al profesor cuyos haberes se elevan a la fabulosa suma de 226 pesetas 30 céntimos anuales, ó sea sesenta y dos céntimos diarios?

Para una población de diecisiete millones de habitantes tenemos, si llega, veintisiete mil escuelas de instrucción primaria; lo que gastamos en ésta, comprendidos gastos de material, retribuciones y alquileres de edificios, no alcanza a veintiocho millones de pesetas. ¿El resultado cuál ha de ser? Ignorancia y miseria, compañeras inseparables; cerebros vírgenes, en los que arraiga y fructifica lo mas absurdo, lo mas estupendo, lo mas maravilloso y hasta lo mas criminal, siempre que halague, que se ofrezca como remedio infalible para saciar el hambre, para satisfacer las horribles privaciones de los pobres pequeñuelos, de la mujer querida, del padre anciano y desvalido.

Precisa, urge cambiar de rumbos, plantear el problema en los verdaderos términos, establecer la base firme y sólida para ir preparando la solución al problema, aquí mas pavoroso y mas grave que en el resto del mundo; pero esa base no ha de buscarse traduciendo leyes extranjeras; no ha de encontrarse en remedios que no lo son; no ha de ser la fuerza, ni algo que se improvisa en la «Gaceta» por medio de un decreto; la base es la transformación del presupuesto; pero transformación completa y radical a favor de la instrucción, de la Agricultura y de la Industria.

¿Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, por qué son mas ricas que España? Porque son mas cultas. ¿Por qué los obreros de esas naciones producen mas y mejor y están en situación económica, mucho mas desahogada y ventajosa? Porque son mas cultos, mas instruídos. ¿Por qué en Australia no hay cuestión social ni partidos de clase? La misma contestación.

Vengan, vengan reformas que atenúen la gravedad del problema, que eviten el derramamiento de sangre, que impidan el total desastre; pero lo primero que debe procurarse para una obra sólida es que la base lo sea, y no lo será en esta cuestión cuanto no tienda a transformar los cerebros, a cultivarlos, a impedir, por la difusión de la cultura, que arraiguen en ellos doctrinas que no tienen prosélitos temibles por su número mas que en los países de analfabetos como España.

Erotismo religioso

Un periódico francés, «La Petit Republique», reproduce el siguiente pasaje de un artículo publicado en la «Revue Catholique» a propósito de los restos de Santa Teresa, conservados en un convento español.

«Distínguense perfectamente—dice el periódico católico—la cicatriz de la herida abierta por un angel en el corazón de Santa Teresa. La transverberación es evidente. La misma santa refiere que diversas veces había visto a su vera un serafín de maravillosa belleza que le traspasaba el corazón con un dardo de oro fino que terminaba en punta de hierro escondido.

»Cuando el ángel lo clavaba en el corazón de la santa, producíale tal ardor de amor que apenas podía soportarlo. Cuando lo retiraba, que le arrancaban las entrañas. A consecuencia de esta herida divina la santa permanecía abrasada y trasportada, herida por el dolor, pero embriagada de amor, hasta el extremo de que no quería ni ver a las criaturas ni conversar con ellas.»

Por este ejemplo de piadosa literatura en la que el erotismo se mezcla en dosis tan acertada al misticismo mas exaltado, se podrá juzgar de las lecturas con que la Iglesia pervierte el cerebro de las desgraciadas vírgenes que envejecen en los conventos.

No hay que admirarse si los casos de historismo lamentable se multiplican entre las reclusas y si las crisis son tan violentas entre las que la gente clerical llama demoniacas y que son simplemente pobres exaltadas por las insanias que hemos transcrito.

El anuncio de un invento

De un extenso artículo de su colaboración en el «Diario de la Marina» de la Habana discurre Echegaray acerca de lo dicho por los periódicos sobre un invento de que se supone autor a un notable ingeniero español residente en Canarias.

He aquí un extracto de las consideraciones expuestas por el insigne escritor:

El descubrimiento sería enorme, si fuese cierto, suponer a todos los descubrimientos del siglo XIX, de fecundidad incalculable, y que transformaría no solo la industria, sino acaso el orden social.

Sin llegar a la creación en la nada, y de la nada, para los efectos prácticos, sería algo parecido a esta divina creación.

Digámoslo de una vez, para templar la curiosidad de nuestros lectores.

Se dice: he aquí lo que se dice.

Que el distinguido ingeniero a quien se atribuye el descubrimiento ó invención, ha encontrado la manera de recoger la electricidad de la atmósfera, de condensarla en cantidades ilimitadas y de utilizarla como es natural en forma de motor: motor obtenido casi gratuitamente y en cantidad indefinida para todas las industrias imaginables.

Y se agrega, que como prueba de ello, ha establecido en su casa el alumbrado eléctrico, sin mas que condensar la electricidad atmosférica.

Por último se agrega que una compañía alemana, le ha comprado el secreto, ofreciéndole el capital necesario para el perfeccionamiento de la invención.

Todo esto han dicho los periódicos, todo esto ha trasmitido el telégrafo. Pero ¿qué hay de verdad en todo esto?

Lo ignoramos, y es mas, si la invención fuese cierta, no ya en los términos absolutos en que se pregona, sino reducida a límites muchísimo mas modestos, aún así sería una invención de primer orden.

La naturaleza del problema debe confesarse que hace sospechosa por lo menos la invención, impone prudencia y reserva, y exige explicaciones y pruebas.

Gran cosa sería; pero hay que verla.

Porque ¿de dónde toma el inventor esa gran cantidad de electricidad?

Se dice que de la atmósfera, y puede seguirse preguntando ¿de la atmósfera en tiempo de calma, ó en tiempo de tempestad?

Claro es, que en la atmósfera existe un estado eléctrico en todo instante, en tiempo de bonanza, cómo en tiempo tempestuoso: pero en aquellos, la electricidad se halla extraordinariamente difundida, y con potenciales mínimas; se supone que con la potencial cero. En éstos muy condensada en las nubes y con potenciales enormes; como que el rayo es la chispa eléctrica. Pero estos últimos, son estados accidentales y transitorios, y aun dado caso que pudieran explotarse, no sería una explotación regular y contínua.

Existen, es cierto, corrientes eléctricas alrededor del globo, y en la teoría de Ampere, por estas corrientes se explica el magnetismo. Mas tales corrientes no constituyen una energía industrial, apenas si pueden hacer girar una aguja imantada cuando previamente se han anulado casi los rozamientos.

Hacia ningún punto del horizonte a donde se dirija la vista, se encuentran las canteras de electricidad que el ingeniero de Canarias, al decir de los periódicos, ha conseguido poner en explotación.

Y por mas que se discurra, no se encuentra la clave del invento, si es que el invento existe, al menos en los términos en que la prensa lo ha propalado.

Tales maravillas ha realizado la ciencia, que ha vuelto a renacer la fé en lo maravilloso, con mas fuerza que en la Edad Media y en la de la Alquimia y de la Piedra Filosofal.

Cuando hoy se anuncia un descubrimiento, por inverosímil que sea, nadie se atreve a negarlo resueltamente, y todo el mundo se queda, por decirlo así, a la defensiva.

¡Quién sabe! se dice; puede no ser verdad; por acaso lo sea, ¡se han visto cosas tan asombrosas!

Los inventores de invenciones ó por malicia y broma, ó por ignorancia y ligereza, encuentran el terreno perfectamente preparado.

Se annuncia que un ingeniero ha descubierto la manera de condensar la electricidad atmosférica, y el primer movimiento, no es el que hubiera sido en otro tiempo.

No se dice; eso es imposible, sino que se echa todo el mundo a discurrir en lo que podrá ser la invención. Y se ven transformadores de la electricidad de las nubes; y se ven tubos en que el éter se convierte en electroimán, como antes decíamos; y se imaginan numerosas puntas de pararrayo a manera del sistema empleado en las Casas Consistoriales de Bruselas, absorbiendo la electricidad de la atmósfera y llevándola en forma de corriente a un sistema de acumuladores; y se acumulan las hipótesis, los sistemas, y hasta los disparates para explicar un invento... que todavía no sabemos si existe. Al tiempo.

José Echegaray.

LIBRETA ESCOLAR
PARA LOS ALUMNOS
DEL
INSTITUTO DE LAS BALEARES
Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

NOTICIAS

El celebrado escritor y crítico teatral Urrecha, encargado de las crónicas teatrales del diario catalán «El Diluvio», escribió hace unos días una crónica censuran) a la autoridad civil de aquella capital porq e no hacía cumplir la policía de teatros, y en cambio pedía bombos a los periodistas.

El Sr. Urrecha, que está empleado en la Aduana de Barcelona recibió al día siguiente una comunicación del director general del ramo ordenándole pasara inmediatamente á Madrid.

El administrador ha recibido otra para que prohiba que ningún empleado escriba artículos que censuren a autoridad alguna.

Toda la prensa se ocupa de lo ocurrido, censurando con dureza el procedimiento empleado para imponer el silencio al ilustre crítico.

—

El Juez de primera instancia de esta capital saca a pública subasta un piano, marca Boisebot, justipreciado en la cantidad de doscientas pesetas.

El remate de la subasta tendrá lugar el día 15 del actual.

—

Por R. O. de 24 del pasado mes ha sido autorizado el Ayuntamiento de Establiments para crear arbitrios extraordinarios, con que cubrir el déficit de 2.050'20 p setas de su presupuesto del año actual.

—

El ministro de la Guerra h publicado en la Gaceta una disposición haci ndo extensivo á los prófugos dependientes d la jurisdicción militar los beneficios que a los de la jurisdicción civil otorga el Real decreto de 20 del pasado Junio.

—

Han sido librados los habéres del personal de instrucción pública de los partidos de Palma, Inca, Manacor, Menorca é Ibiza, correspondiente al mes de Mayo último.

—

En virtud de una Real Orden del Ministerio de la Gobernación, con fecha 25 del pasado mes D. Jaime Llabrés Verd, presentó ante el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo, un recurso contra la providencia del Sr. Gobernador de 7 de Marzo último, por la que desestimó la pretensión del interesado al solicitar de dicha autoridad que ordenara al Ayuntamiento de Binisalem se hiciera cargo de los talones que, procedentes del reparto de consumos, tenía en su poder como Recaudador voluntario que fué de aquella Corporación; y en su consecuencia que el importe de estos talones se descontara de la cantidad que el Ayuntamiento consideraba le estaba debiendo el L'abrés.

—

El día 15 del actual, termina el plazo de recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año; lo que hacemos público para evitar el procedimiento de apremio y el pago del duplo que sobre el valor de las mismas se les exigirá en otro caso por la Agencia ejecutiva.

—

¡¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

—

La Real Academia Española ha adjudicado el premio a la mejor obra drar tica estrenada en 1900, a la comedia de los nanos Quintero «Los Galeotes».

—

Los periódicos de Viena d n que de un momento a otro se firmará el Tratado de renovación de la triple alianza.

«No sabemos—dicen—si el nuevo Tratado será idéntico al anterior ó diferirá en algo del mismo; lo principal de todas maneras es que será renovado, cesando en Europa los cuidados y temores de que pudiera eventualmente fracasar por incompatibilidad de los intereses económicos de los estados contratantes.»

—

Ha llegado el nombramiento de D.ª Jacinta Morell y Cola, que en las recientes eposiciones celebradas en Barcelona, obtuvo la plaza de maestra de la escuela pública de niñas de los Hostalets d'en Cañellas.

La «Gaceta» ha publicado las siguientes reglas para el prorrateo de las cantidades suscritas para el empréstito de amortizable al 5 por 100.

«Primera. Que a los suscriptores a metálico en Deuda amortizable al 5 por 100 por cantidades de 500 a 4.000 pesetas nominales, se les entregue un residuo de 125 pesetas por cada pedido, con derecho a intereses desde el cupón de 15 de Agosto próximo inclusive cuando completen un título.

Segundo. Que las peticiones por cantidades desde 4.500 pesetas nominales a 8.000, se les dé un residuo por cada suscripción, de a 250 pesetas, con iguales condiciones que a aquéllos a que se contrae la disposición anterior.

Tercero. Qué a los suscriptores por cantidades desde 8.500 pesetas a 16.500, se les facilitará un título de a 500 pesetas por cada pedido.

Cuarto. Que a los suscriptores por cantidades superiores a 16.500 pesetas nominales se les facilite el 6 por 100 de sus pedidos, dejando en beneficio de las suscripciones por cantidades menores el importe de los residuos que pudieran corresponderles; y

Quinto. Que por el Banco de España, en vista de las disposiciones anteriores, se proceda a practicar las liquidaciones necesarias. con objeto de que el día 2 de Julio próximo puedan liquidarse las suscripciones.

—

El último número del «Boletín Oficial» publica una circular del Gobernador Civil encargando a los Alcaldes, Guardia Civil y demás agentes de su autoridad presten el apoyo legal que les reclamen las personas encargadas por esta Comandancia de Marina para perseguir la pesca con dinamita.

—

Tienen ajustados sus alcances los individuos del Batallón de Cazadores Alfonso XIII número 24 cuyos nombres se expresan a continuación:

Cabos: Sebastián Gelabert Sans.

Soldados: Jaime Juez Merced, Miguel Aguiló Cots.

También tienen ajustados sus alcances los soldados que se citan del Batallón Provisional de Baleares.

Soldados: José Pipó Rivero, Vicente Vidal Ballester, Eduardo Manrique Saboyés, Juan Utges Buchs, Miguel Calafat Cruellas, Rafael Sampol Jornals, Juan Ricarol Vila, Juan Marí Ripoll, Jaime Genovarnarl Sastre, Antonio Corominas Vidal, José Martínez Reina, Pablo Suñer Fortuñy, Ramón Martínez Galvez, Cristóbal Pinent Marqués, Juan Escandell Torres, Adolfo Figueredo Carballo, Bartolomé Ojeda Suárez, Francisco Romero Moreno, José Agrange Tomé, Vicente Benitez Guerra, Miguel González Quintana, Polmiro Serra Altamira, Antonio Sureda Cursach, Marceliuo Jaume Vilaseca, Manuel Escalona Medina, Modesto Alcantaria Méndez, Pablo González Dominguez, Lorenzo Rotger Marqués y Antonio Escandell Serra.

—

En Granada en unas excavaciones del barrio de Albaicín se ha descubierto una casa moruna, encontrándose en ella una estátua de mujer sin cabeza, unos candelabros árabes, varias monedas y otros objetos antiguos y de valor artístico.

La Junta de Monumentos estudia la adquisición de la casa descubierta y los objetos en ella encontrados.

—

En la última sesión que celebró la Comisión Provincial se dió cuenta de una comunicación dirigida al Sr. Gobernador pos el director del Instituto General y Técnico en súplica de que dirija al Juzgado municipal del distrito de la Catedral el oportuno requirimiento para que se abstenga de conocer del juicio verbal sobre pago a la compañía de seguros contra incendios La Catalana, acordándose informar al Sr. Gobernador que la Comisión entiende que no procede que por el Gobierno de su digno cargo se dirija al Juzgado el requirimiento de inhibición instado por el Sr. Dr. del Instituto General y Técnico.

Café Lírico

El segundo concierto verificado ayer noche en el expléndido café de la calle del Conquistador, se vió muy concurrido, abundando entre la concurrencia distinguidos «dilettantis» ávidos de aplaudir al notable artista Sr. Ross.

El «Canto del Ruiseñor» y la «Alborada Gallega» fueron los números sobresalientes del programa, mereciendo los honores de la repetición.

El pianista señor Morey, compartió los aplausos con su digno compañero Sr. Ross, demostrando en el teclado ser también un artista de mérito. Veladas como estas son de feliz recuerdo.

LA VIÑA
Unión, 53

Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro

Se regalan cupones á los compradores.

Interesante

A los fabricantes de pulpa de albaricoques

En la antigua y acreditada hojalatería de Joaquín Fuster se fabrican los envases para dicha conserva á los siguientes precios:

Potes para 5 kg. de pulpa con latas marca I. C. 1.ª á 380 pesetas el mil sin tapar.

Tapados á precios convencionales. 10—10

Jaime II núm. 7, Palma.

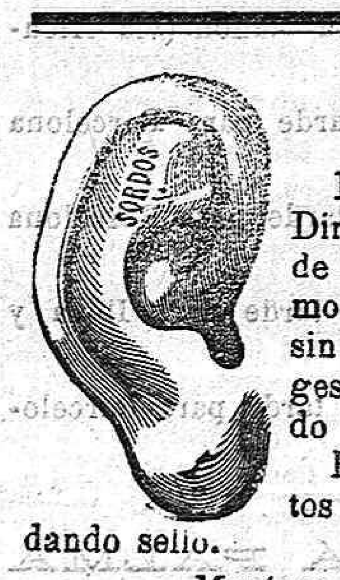

SORDOS
GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.° —Madrid

Traslado de Farmacia

Don Juan Valenzuela ha trasladado su farmacia en la misma Plaza de la Cuartera, número 14, acera grande. 5—6

Pérdida

Se agradecerá y gratificará la devolución de unas gafas de oro que se estraviaron anoche en el Borne enfrente la calle de Jovellanos. Dirigirse, Agua, 15, 2.°

Gran Café Restaurant Lírico
DE JOSÉ VENTURA

Hoy lunes gran concierto a septimino dirido por el Sr. Ross, con un elegido y variado programa, (solos de violín por el Sr. Ross).

PROGRAMA

1.° «Fantasía de Rienzo», Wagner.

2.° «Cavallería Rusticana», Mascagni.

3.° Concierto en tres tiempos, (solo de violín), Dancla.

4.° «La Folie Sélla de Perth», (fantasía), Bizet.

5.° «Un recuerdo á Sarasate», Ross.

6.° «Africana», (Gran Fantasía), Meyerbeer.

Jueves día de moda, dedicado a las señoras palmesanas, programa extraordinario.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos. —Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.—Especialidad para Biscuit Glassé por encargo.

Telefono, 101.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 30.

Lo de Jerez

El alcalde ha recibido una comunicación del ministro de la Gobernación anunciándole el nombramiento de gobernador de Cádiz a favor del Sr. Bahamonde, y la inmediata salida de éste para arreglar el conflicto.

Esperábase una persona de mayor categoría y mas competente en cuestiones sociales, pues la casi totalidad de los gobernadores están acostumbrados a tratar estos conflictos como asuntos de orden público.

Aquí se necesita una persona con autoridad sobre ambas partes, que sepa penetrar a fondo el asunto y resolverle pacíficamente, resistiendo la tendencia de ciertos elementos que lo quieren todo arreglar por toda fuerza.

Esta tendencia sigue marcándose ahora en algunos patrullas de la guardia civil de caballería.

Mañana saldrán al campo fuerzas del ejército para proteger a los que quieran trabajar.

El alcalde contra Bahamonde

Me aseguran que el alcalde, Sr. González Hontoria, molestado por la venida del Sr. Bahamonde, se ha dirigido al ministro de la Gobernación diciéndole que estima perjudicales las ingerencias extrañas.

El alcalde hubiese visto con gusto, la venida del ministro, el subsecretario ó persona competente en cuestiones sociales.

En esta población se estima que para enviar un gobernador se bastaba el alcalde.

Se dice que pasada la huelga presentará la dimisión de su cargo.

Un rayo en una fábrica

Bilbao.—Desde ayer están descargando fuertes tormentas. Al anochechecer cayó un rayo en los almacenes de la fábrica Franco-española, situada en las inmediaciones de Erandio.

La exhalación cayó en la dependencia donde se verificaba el pago de los jornales de la semana a los obreros.

Cinco de éstos quedaron gravemente heridos.

Una falsa alarma

París.—Por telegramas de última hora sábese que en Marsella corrió la noticia de la muerte del rey, y que la colonia inglesa puso verdadero asedio al consulado, exigiendo la confirmación ó la rectificación.

No hay nada de cierto en el anuncio.

Débese, sin duda, el rumor a informes recibidos allí por algunos comerciantes ingleses a quienes se decía que el rey estaba muy grave.

El parte oficial

Londres.—El último parte médico de la noche sobre el estado del rey Eduarde es tan satisfactorio como los anteriores.

El rey pasó el día de ayer bastante bien y la temperatura normal.

El enfermo se ha quejado algunas veces de pequeña molestia en la herida.

Los frailes españoles en Filipinas

Roma.—Los periódicos de esta capital publican la declaración del gobernador general de Filipinas desmintiendo que haya pedido al Vaticano la expulsión de ninguna orden religiosa del Archipiélago; pero como los filipinos rechazan a los religiosos españoles, dice, el gobierno de los Estados Unidos no puede oponerse a los deseos de aquellos naturales, si bien está dispuesto a permitir el establecimiento de las mismas órdenes religiosas, pero constituídas por individuos de otras nacionalidades.

Añade el gobernador general de Filipinas que jamás ha tenido la intención de confiscar los bienes de los religiosos españoles, proponiéndose únicamente adquirirlos mediante una indemnización equitativa.

Niega rotundamente que el gobierno americano trate de hacer propaganda protestante, creando escuelas de primera enseñanza de Filipinas.

Moción rechazada

Bilbao.—La comisión de gobierno interior del Municipio, en reunión celebrada hoy, ha acordado por unanimidad emitir dictamen mostrándose contraria a la moción que presentaron hace pocos días los concejales nacionalistas.

Pedían éstos que las vacantes de los destinos municipales se cubrieran con naturales de la región vascongada, dando la preferencia a quienes demostraran conocer el dialecto uskaro.

Peréz Galdós

Si vencidas las dificultades que existen se llegase a firmar el decreto concediendo la cruz de Alfonso XII al Sr. Peréz Galdós, no sería aceptada por el insigne novelista.

Así lo aseguran sus amigos.

Propaganda republicana

Salamanca.—Anoche llegó Lerroux, siendo recibido con entusiasmo en la estación. Comisiones de republicanos de Ciudad Rodrigo y Peñaranda habían venido a saludarle.

De la estación, escoltado por el gentío y la banda de música, se dirigió a la casa del señor Dugarrondo, donde se hospeda.

Allí habló elogiando la hidalguía salmantina, preconizando la revolución y recordando sus compañeros de propaganda. Obtuvo una ovación.

Esta noche se celebrará en el salón artístico un «meeting» de propaganda.

Comunidad de franciscanos disuelta

Almagro.—Hoy se ha notificado a la comunidad de franciscanos la comunicación del gobernador disolviéndola por no haber dado cumplimiento al artículo 3.° de la ley de Asociaciones religiosas.

Esto no pasa de ser un golpe teatral de Gobierno, pues los individuos que la componen, y que protestan de la conducta del rector en este asunto, atribuyéndolo a desequilibrio de sus facultades intelectuales, serán distribuídos entre las demas casas que poseen en España.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'25
Salinera Española	165'00
Obligaciones » 6 por 100	104'00
» » 5 por 100	103'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	44'00
Alumbrado por Gas.	71'00
Unión Comercial papel.	00'00
La Económica	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 30 de Junio.

Interior	72'80
Amortizable 5 por 100.	92'40
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890.	00'00
Banco de España	401'00
Tabacos sin cupon	403'50
Francos	37'00

Barcelona 30 de Junio.

Interior próximo	72'85
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	92'80
Cubas.	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'37
Nortes	53'35
Orenses	27'40
Alicantes.	80'80
Cambio París	81'42

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO, movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 9 pesetas una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua Casa Guasp).

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA

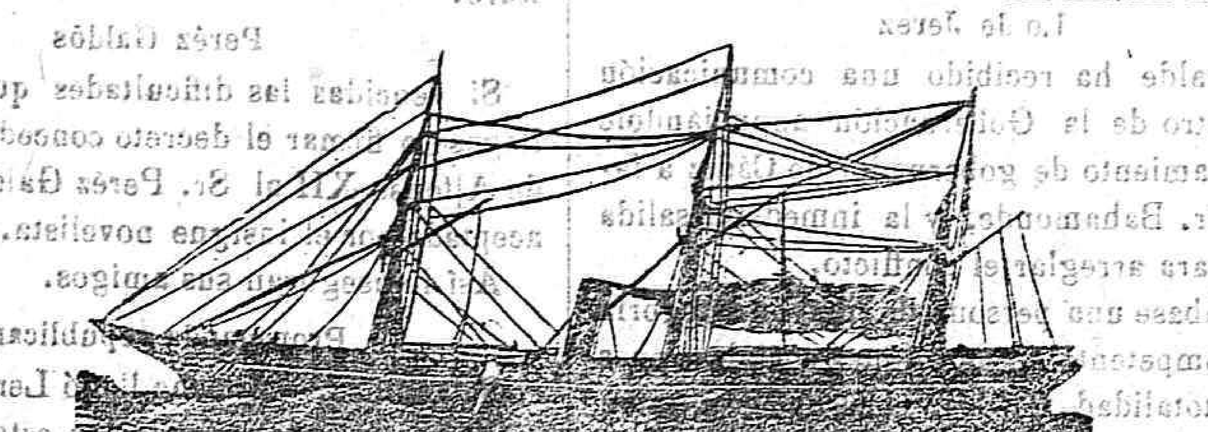

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50	pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100	»
Alfiler, idem id.	25	»
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50	»
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25	»
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25	»
Idem para señora, idem id.	25	»
Idem para id. (brillantes gruesos)	100	»
Idem para niñas (verdadero regalo)	25	»

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Imprenta ✻ Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

NOVEDAD RELOJES CON LUZ ELÉCTRICA

RELOJERÍA ESPAÑOLA ✻ Calle Colón, n.º 22

Se avisa á todos los señores que tenían encargados de esos bonitos relojes con lámpara eléctrica, que ha llegado la segunda remesa con nuevos modelos. 9

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	*Ptos. de parada*		*—HORAS— Salidas*	*llegadas*
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	.	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.

DISPONIBLE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45